



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2024 de fecha 10 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-011/2024

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2024
“ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS”.**

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2209/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 282/2024, de fecha 04 de octubre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 46/2024 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS”, con ID N° 445.617; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DGM/DPE/N° 052/2024, de fecha 25 de marzo de 2024, identificado como Expediente MEM-3824-2023-000052, el Departamento de Prestaciones Externas, dependiente de la Dirección de Gestión Médica, remitió el pedido para la “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 20/2024, de fecha 11 de abril de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones);

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 445.617;

Que, por Memorando CA 5000026322/2024, de fecha 17 de abril de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias” y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1024/2024, de fecha 17 de abril de 2024;

Que por la Resolución C.A. N° 041-016/2024, de fecha 13 de junio del 2024, se resolvió: "Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 46/2024 “ADQUISICIÓN DE

**FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2024 de fecha 10 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-011/2024

ANTEOJOS PARA ASEGURADOS”, con ID N° 445.617; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 46/2024 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS”, con ID N° 445.617; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;

Que, conforme al Acta de fecha 29 de agosto de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 12:10 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 46/2024 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS”, con ID N° 445.617;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR
- OPTILOOK SOCIEDAD ANÓNIMA
- ELI S.A.C.I.

Que, en fecha 01 de octubre del 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 46/2024 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS”, con ID N° 445.617, a las Firma: ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR, el LOTE N° 1 por un monto máximo de G. 480.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) IVA incluido y el LOTE N° 2 por un monto

**FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2024 de fecha 10 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-011/2024

máximo de G. 320.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el monto total adjudicado en la Licitación Pública Nacional N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS", con ID N° 445.617, es de 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones) IVA incluido, conforme al Anexo I;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS", con ID N° 445.617, a la Firma: ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR, por un monto total de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Asimismo el Órgano Colegiado, dispuso descalificar las ofertas presentadas por las firmas OPTILOOK S.A. y ELI S.A.C.I., por no cumplir con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Punto V "INFORME JURÍDICO";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS", con ID N° 445.617, a la Firma: ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR, por un monto total de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.

**FDQ.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2024 de fecha 10 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-011/2024

- 2°) Descalificar las ofertas presentadas por las firmas OPTILOOK S.A. y ELI S.A.C.I., por no cumplir con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Punto V "INFORME JURÍDICO".-----
- 3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos que deberán presentar para la firma del mismo.-----
- 4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5°) Establecer que el administrador del Contrato será la Dra. Lilia Morínigo, con C.I. N° 790.826 – Jefa de Prestaciones Externas, dependiente de la Dirección de Gestión Médica, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 7°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
- 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

**FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

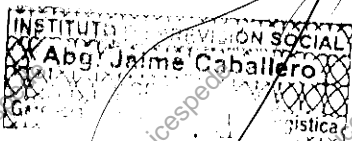
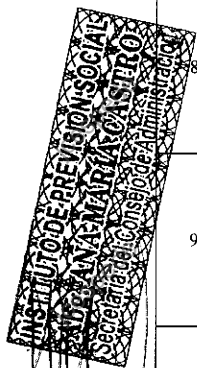
ANEXO I

ÓPTICA MARIA AUXILIADORA DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR

LOTE 1 - ARMAZONES DE ANTEOJOS CON ESTUCHE, CON CRISTALES MONOFOCALES

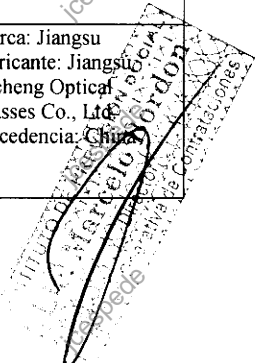
MONTO MÍNIMO: 240.000.000 MONTO MÁXIMO: 480.000.000

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
1	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 0.00 al 2.00	1	UNIDAD	UNIDAD	84.400	84.400	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
2	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 2.25 al 4.00	1	UNIDAD	UNIDAD	84.400	84.400	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
3	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 4.25 al 6.00	1	UNIDAD	UNIDAD	96.350	96.350	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
4	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES ESFERICOS + Y - 6.25 al 8.00 y más.	1	UNIDAD	UNIDAD	96.350	96.350	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
5	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFERICOS 0.00 al 2.00	1	UNIDAD	UNIDAD	84.400	84.400	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
6	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFERICOS 2.25 al 4.00	1	UNIDAD	UNIDAD	84.400	84.400	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
7	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFERICOS 4.25 al 6.00	1	UNIDAD	UNIDAD	96.350	96.350	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
8	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFERICOS 6.25 al 8.00	1	UNIDAD	UNIDAD	117.100	117.100	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
9	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFERICOS 8.25 al 12.00 y más.	1	UNIDAD	UNIDAD	134.950	134.950	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
10	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFERICOS 0.00 al 2.00	1	UNIDAD	UNIDAD	108.250	108.250	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China



Handwritten signature

Instituto de Previsión Social
Christian Caballero Cantero
Dpto. Prescripción de Externas
DGM - Gerencia de Salud





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
11	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFERICOS 2.25 al 4.00	1	UNIDAD	UNIDAD	123.050	123.050	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
12	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFERICOS 2.25 al 4.00	1	UNIDAD	UNIDAD	140.850	140.850	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
13	42142902-001	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES MONOFOCALES CILINDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFERICOS 6.25 al 8.00 y más.	1	UNIDAD	UNIDAD	151.500	151.500	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China

LOTE 2 - ARMAZONES de ANTEOJO CON CRISTALES BIFOCALES MONTO MÍNIMO: 160.000.000 MONTO MÁXIMO: 320.000.000 OPTICA MARIA AUXILIADORA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
1	42142902-002	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES BIFOCALES ESFERICOS VISION LEJANA Y CERCANA 0.00 a 03.00	1	UNIDAD	UNIDAD	92.900	92.900	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
2	42142902-002	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES BIFOCALES ESFERICOS VISION LEJANA Y CERCANA 3.25 y más.	1	UNIDAD	UNIDAD	98.000	98.000	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
3	42142902-002	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES BIFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 4.00 CON ESFERICO 0.00 a 3.00	1	UNIDAD	UNIDAD	98.000	98.000	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China
4	42142902-002	Armazon de acetato o metálico, con estuche (medidas 48 - 56) CRISTALES BIFOCALES CILINDRICOS 0.00 AL 4.00 CON ESFERICO 3.25 y más.	1	UNIDAD	UNIDAD	109.000	109.000	Marca: Jiangu fabricante: Jiangu Lecheng Optical Glasses Co., Ltd. procedencia: China

Monto Total Adjudicado a la firma OPTICA MARIA AUXILIADORA DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR LOTE 1 + LOTE 2 Gs. 800.000.000.- (Ochocientos millones) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ADEANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alfredo Borja
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Instituto de Previsión Social
Christian Rocca de Cantero
Dpto. Relaciones Externas
DGM Gerencia de Salud